

Solo por los desta cui de mi dñia Cidonia  
 del onor de la orden y reputacion de S.  
 Con sepo de otros quenta a V.ª de como en  
 los ofi.ªs de ella ai muchos padrones  
 y pleitos contra don fco. el moreno natu  
 ral de V.ª donde los ynformantes que a  
 ellas binieron exsaminaron solo de un  
 doq de la parte y que ella los ynformantes  
 tambien se fue a si fa don tello de azija  
 y dexo que se fue los exsaminase los  
 apien me dñia como en tarifa y pater  
 ma cosa que ad. miro a todos y lo di  
 remos en biando V.ª persona de sa  
 tisfacion y que no venga lo bornado  
 de la parte. me dñia. de man. todo lo  
 años

Dijo asi se a V.ª como en la cui de gra  
 nada ai todos los padrones y que en los  
 pleitos que alli se lavan o se lavan los  
 tan siat se tubo parte o no dize antes  
 por in dly a sumo de man de V.ª se  
 seguen a la letra y se bra el fraude y que  
 pareca el pleito principal de los carnes  
 que son escondidos y en estos que todos  
 y quadesmos  
 Diego de heredia  
 1877

1697  
 + Don Diego Moreno  
 45  
 Año de Mayo de 1697 Inspector Don A.º  
 y sacante al tiempo de Botega